

**FORMACIÓN
PARA LA VIDA
Y EL TRABAJO**

DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

SEPARATA

ÁMBITOS RURALES - CICLO ORIENTADO

Subsecretaría de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa



Índice de contenido

Presentación	2
Algunas aclaraciones necesarias...	
¿Por qué Formación para la Vida y Trabajo en las escuelas secundarias?	3
¿Cuál es el desafío de Formación para la Vida y Trabajo en el Ciclo Orientado?	4
¿Por qué se prioriza el trabajo por Proyectos?	5
Formación para la Vida y el Trabajo en el Ciclo Orientado	
1. Presentación	6
2. Objetivos	11
3. Aprendizajes y contenidos	12
A modo de cierre	15
Textos de consulta y referencia para la construcción de esta separata	16
Referencias bibliográficas	17

Presentación

En el marco de la consulta curricular 2015-2017, y atento a su compromiso continuo de fortalecer la enseñanza en la Educación Secundaria, desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba –a través de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa- ponemos a disposición de las escuelas un nuevo documento orientado a favorecer los procesos de apropiación curricular, en este caso, en relación con el espacio *Formación para la Vida y el Trabajo*, en el Ciclo Orientado (6to. Año) de la Educación Secundaria en Ámbitos Rurales. La intención es aportar algunas aclaraciones y modificaciones –en relación con aprendizajes y contenidos- con la intención de afianzar el propósito formativo de dicho espacio curricular en las escuelas y contribuir con la mejora de las prácticas de enseñanza, en el marco de las Propuestas Curriculares de la Educación Secundaria en Ámbitos Rurales 2013-2015 y de su proceso de implementación.

Para ello, consideramos diversos insumos que contribuyeron con el proceso de análisis, revisión y reformulación: el relevamiento sobre la implementación del espacio curricular que el Equipo Técnico realizó en el año 2013, la consulta en el marco de la Revisión de los Diseños Curriculares de la provincia de Córdoba 2015-2016, el intercambio constante con los y las docentes que desarrollan *Formación para la Vida y el Trabajo* en las escuelas, a través de Capacitaciones, Asistencias Técnicas, Jornadas, Talleres en Congresos, entre otros.

En primer término, compartiremos algunas preguntas con las que nos hemos ido encontrando en estos años y las respuestas que se han ido construyendo en los mismos intercambios. Luego, presentaremos las modificaciones realizadas en relación con los objetivos, aprendizajes y contenidos que requerían mayores precisiones. Esperamos que esta separata contribuya con el trabajo diario en las instancias de planificación y concreción de las propuestas de enseñanza.

Algunas aclaraciones necesarias...

➤ **¿Por qué Formación para la Vida y Trabajo en las escuelas secundarias?**

En la *Ley de Educación Nacional N° 26.206*, se establece – en el artículo 11, inciso b- como fin general de la política educativa el de “*garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de las personas y habilite tanto para el desempeño social y laboral como para el acceso a estudios superiores*”. A su vez, en el artículo 30 de la misma ley, y en el artículo 37 de la *Ley de Educación Provincial N° 9870*, se plantea como objetivo de la Educación Secundaria “*habilitar a los y las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, el trabajo y la continuidad de los estudios*”.

Si bien dichos objetivos son comunes a toda la Educación Secundaria –es decir, todos los espacios curriculares contribuyen a su concreción- en la provincia de Córdoba se decidió construir un espacio curricular específico para abordar en profundidad aprendizajes y contenidos con el objetivo principal de la inclusión plena de los/las jóvenes, como activos protagonistas de sus vidas, y de las comunidades en las que viven, otorgando sentido tanto al presente como a la construcción de futuro como adultos.

Es así que *Formación para la Vida y el Trabajo* se plantea como un espacio novedoso e innovador por sus intencionalidades formativas, porque los fundamentos que lo sustentan interpelan modos tradicionales de concebir la enseñanza y el aprendizaje, así como las relaciones entre estudiantes y con los docentes, entre pares, y entre escuela y comunidad¹. Dichos modos se sustentan en la pedagogía de la alternancia, propia de las escuelas rurales, que atendiendo a las exigencias y tiempos de trabajo en la vida rural construyen alternativas para sostener la educación de los jóvenes a partir la recuperación en integración de los saberes y experiencias propias de su cotidianidad.

¹“Incluir a todos los adolescentes en la escuela secundaria requiere diversificar formatos, contenidos y estrategias pedagógicas, motivándolos y confiriendo nuevos sentidos a la experiencia escolar. Dentro de esta diversificación, suele considerarse mucha evidencia empírica de investigación, en Argentina y otros países, que muestra que la introducción de proyectos pedagógicos vinculados con los saberes del trabajo generan mayor motivación e interés en los jóvenes: los procesos de aprendizaje que parten de saberes prácticos para desde allí plantear saberes teóricos o lo que se conoce como el valor pedagógico de la formación orientada y del aprendizaje situado” (Jacinto, 2013. p.52).

Asimismo, se concibe como un espacio dialógico que se fortalece a partir de las articulaciones que se van entramando en su desarrollo, la multiplicidad de sujetos que participan en los procesos de enseñanza, los diversos modos de concebir la relación con el conocimiento y las diferentes instancias y modalidades de participación en posibles ámbitos de inclusión de los jóvenes².

➤ **¿Cuál es el desafío de Formación para la Vida y Trabajo en el Ciclo Orientado?**

En el marco de la obligatoriedad de la escuela secundaria y de la construcción de una escuela inclusiva, *Formación para la Vida y el Trabajo* –en la Educación Secundaria Orientada en ámbito rurales- se propone continuar fortaleciendo la participación de los jóvenes mediante el trabajo por proyectos orientados al reconocimiento e indagación de distintos ámbitos de inclusión (comunitarios, de trabajo y de educación); proyectos que pueden y han de articularse con los espacios específicos de cada Orientación.

Sin embargo, es importante aclarar que *Formación para la Vida y el Trabajo* presenta el desafío de ofrecer lo común del espacio curricular (sus objetivos y aprendizajes y contenidos) y, a la vez, lo específico vinculado con los matices que pueden aportar las Orientaciones. Es decir, la propuesta teórica y metodológica del espacio curricular es igual para todas las escuelas orientadas de Modalidad Rural de la provincia y, justamente, las características intrínsecas del espacio curricular son las que habilitan las articulaciones con las disciplinas propias de la Orientación, generando matices. Estas características corresponden a sus pilares, que se constituyen en las condiciones para abordar la tensión – propia de este espacio- entre lo común y lo específico. En este sentido, por ejemplo, el abordaje del campo socio ocupacional en la Orientación *Agro y Ambiente* diferirá del campo de la Orientación *Turismo*, probablemente las temáticas y problemáticas que motoricen el Plan de Búsqueda no serán iguales en la Orientación *Informática* que en *Ciencias Sociales y Humanidades*. Sin embargo, es necesario aclarar que este espacio propicia la **consideración de los intereses de los estudiantes**, que pueden no estar en concordancia con los espacios curriculares específicos, por lo que se propone la contemplación de la diversidad y, por lo tanto, la

² Véase Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, 2014.

profundización de dichos intereses aunque no se relacionen directamente con la Orientación. Éste es el desafío y la posibilidad de *Formación para la Vida y el Trabajo* en el Ciclo Orientado (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2016 b).

➤ **¿Por qué se prioriza el trabajo por Proyectos?**

El formato curricular y pedagógico *Proyecto* se considera central en este espacio ya que se orienta a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. Como se señala en el Anexo *Opciones de formatos curriculares y pedagógicos* del Encadre General de la Educación Secundaria, “este tipo de propuestas incluirán la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo, su desarrollo y valoración colectiva” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2011 a, p.35).

Los proyectos favorecen la participación de los jóvenes, el trabajo en equipo, la distribución de roles, la toma de decisiones, el planteo de metas; habilitan espacios para que se proyecten; permiten pensar alternativas entre lo posible y lo imaginado, organizar y planificar acciones, considerar recursos propios, realizar intervenciones y aproximaciones a diversas realidades considerando múltiples perspectivas, valorar lo realizado para aprender y/o reescribir las metas planteadas, socializar y compartir los aprendizajes logrados.

Por otra parte, es importante aclarar que se recomienda la utilización de todos los formatos curriculares a fin de promover los aprendizajes propuestos para el espacio *Formación para la Vida y el Trabajo*, considerando las instancias que se desarrollan antes, durante y después de la realización de los proyectos y/o el abordaje de los ejes de cada año.

1. Presentación

Este espacio curricular se nutre de diversos campos de saber, ya que el sustento epistemológico proviene principalmente de la Sociología, la Psicología, la Economía y la Antropología, entre otros, con el propósito de orientar a los estudiantes en la progresiva construcción de sus proyectos de vida a partir de instancias de indagación, reflexión y diálogo referidas a la continuidad de los estudios, a la ampliación de los horizontes ocupacionales y a la inserción sociolaboral como fundamento organizador de las prácticas de inclusión social de los jóvenes y la efectivización de sus derechos.

En relación con el concepto **“vida”**³, adquiere relevancia el reconocimiento de las propias capacidades, de la participación en experiencias sociocomunitarias de resolución de necesidades comunes y del trabajo cooperativo como parte del ejercicio activo de la ciudadanía. El propósito es ofrecer a los estudiantes oportunidades de vincular lo que aprenden en el aula, o en otros tiempos y espacios educativos, con la vida cotidiana, así como de participar en experiencias que les permitan reconocer que **junto con otros pueden concretar sus proyectos y transformar la realidad a partir del propio hacer**; de esta manera, lo aprendido en la escuela se reviste de sentido.

En la referencia a **“trabajo”**, se considera que es “un hacer que define el ser del hombre, una manera de estar en el mundo, de transformarlo, de agregarle un valor o una diferencia...” (Messina, Pieck, y Castañeda, 2008, p.16); en suma, una **“acción cultural que hace posible la realización tanto personal como social”**⁴ (Heller, 1991, p. 119). En este marco, el trabajo incluye toda actividad creativa y transformadora que realizan las personas para satisfacer sus necesidades y, en consecuencia, su alcance no queda limitado al

³ Se retoma la conceptualización de **vida cotidiana** acuñada por Heller (1991), quien la define como “un conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de las personas particulares que a su vez crean la posibilidad de la reproducción social (...) se nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas. Ante todo se debe aprender esos sistemas (...) por consiguiente, la reproducción del hombre particular siempre es la reproducción de un hombre histórico (...) en un mundo concreto” (pp. 25-27).

⁴ El destacado en negrita es nuestro.

empleo o a un emprendimiento económico determinado. Así, el concepto se amplía y diversifica, incorporando aquellas actividades de producción material y simbólica desarrolladas tanto en el hogar como en los más diversos y variados espacios públicos (instituciones educativas, cooperativas, clubes, centros culturales, organizaciones comunitarias o ámbitos relacionados con el agro y la producción, entre otros). En consonancia, el término “ocupación” alude a aquellas acciones o tareas que se desarrollan en espacios actuales y potenciales de desempeño, vinculadas con el ámbito educativo, cultural, político, científico, tecnológico, laboral, entre otros, es decir, el mundo de las prácticas sociales.

Por lo tanto, este espacio curricular –como parte de la oferta educativa obligatoria de la Escuela Secundaria- propone profundizar los vínculos escuela-familia, escuela-mundo académico, escuela-mundo socioproductivo, a los fines de posibilitar el conocimiento y la reflexión de los estudiantes sobre diversos ámbitos de intervención, relacionados con la continuidad de los estudios y la inclusión en el mundo del trabajo. Esto demanda propuestas de enseñanza que diversifiquen los ámbitos de experiencia de los estudiantes, abran nuevos espacios de participación en el contexto y habiliten oportunidades, acompañándolos en la ampliación de su perspectiva de conocimientos, redes de relaciones y en la progresiva concreción de sus intereses y expectativas en proyectos personales y socialmente relevantes. Para ello, propone una serie de aprendizajes y contenidos y prevé experiencias educativas tendientes a poner en marcha estrategias de formación vinculadas con el ejercicio protagónico de la ciudadanía y la efectivización del derecho a la palabra, a la participación, al estudio y al trabajo, entre otros.

En este marco, es preciso recrear estrategias pedagógicas y producir innovaciones en metodologías y herramientas que reconozcan, en todo momento, los valores y las diferentes expresiones de la cultura de los ámbitos rurales y logren que los estudiantes sean protagonistas de su propia formación. Sólo así se arribará a una propuesta pedagógica integral e integrada, que responda a los cambios educativos y socioproductivos que se han presentado en los últimos años. Se propone, para ello, el enfoque teórico y metodológico sustentado en la **pedagogía de la alternancia**, que implica

un aprender haciendo, a partir de la experiencia en el ámbito familiar, comunitario o laboral y en el aula, y por lo tanto, una continuidad en la adquisición de saberes construidos sobre la discontinuidad de espacios y de tiempos, compartidos entre el medio socio-productivo y la escuela (García Marirrodriaga, 2002).

Se trata, entonces, de seleccionar estrategias y contenidos y prever modalidades organizativas que permitan **alternar**:

- **los tiempos de formación**, combinando momentos de cursada regular en la escuela (elaboración del Plan de Búsqueda, desarrollo de contenidos y aprendizajes, reflexión y sistematización) con períodos de trabajo fuera de ella;
- **los espacios donde se llevan a cabo los procesos de aprendizaje**, desarrollando algunas actividades en la institución educativa (en las aulas o en diversos espacios escolares) y otras, en el ámbito familiar, en las organizaciones de la comunidad, en entidades del agro y la producción, en instituciones científicas, tecnológicas, etc.;
- **los modos de abordaje de los conocimientos**, articulando teoría y práctica, reflexión y acción;
- **los sujetos responsables de la enseñanza**, que serán, en algunos casos, los docentes a cargo del espacio curricular y en otros, los distintos actores que intervengan en los diferentes ámbitos, actividades y prácticas que se propongan.

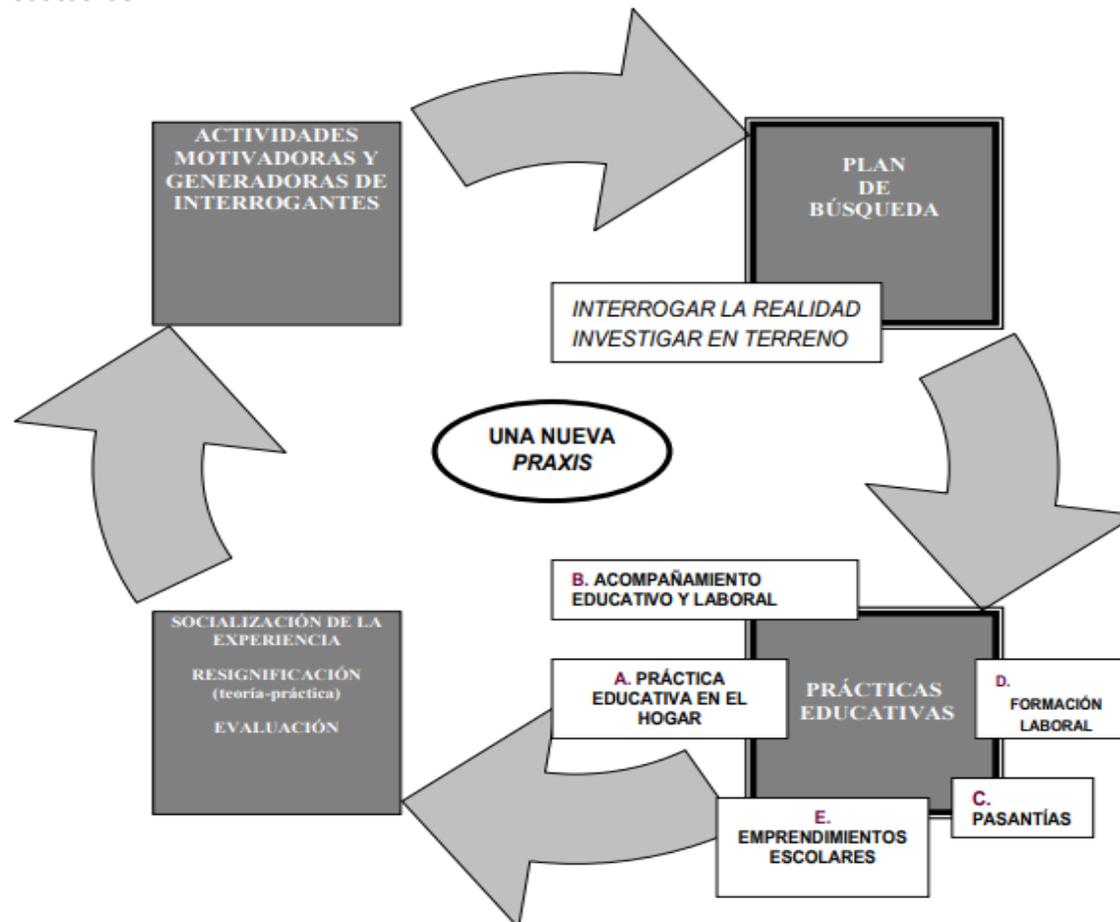
En síntesis, en la Propuesta Curricular para la Educación Secundaria en Ámbitos Rurales, *Formación para la Vida y el Trabajo* define una propuesta formativa que se caracteriza por:

- La articulación de aprendizajes relacionados con la participación ciudadana, los derechos, la organización social, la intervención creativa en la comunidad, la consolidación de la condición de estudiante y las capacidades, disposiciones y actitudes que implica.
- La indagación de los requerimientos y condiciones de trabajo, sus dinámicas, las culturas que les son propias.
- El diseño e implementación del Plan de Búsqueda y de proyectos personales, grupales y sociocomunitarios que integren perspectivas presentes y futuras.

- La organización en torno a experiencias educativas en las que los jóvenes tengan la posibilidad de integrar y articular los aprendizajes alcanzados en los distintos espacios curriculares y trayectos de formación, para asumir el desafío de generar proyectos de acción que les permitan tener injerencia en la modificación de aspectos de la realidad escolar, local, y regional.
- El fortalecimiento de los jóvenes y su desarrollo como sujetos a partir del vínculo con los otros, en el espacio grupal (Borzese, 2008).
- Los ambientes favorables a la innovación y a la generación de aprendizajes colectivos, no sólo en el ámbito del aula y de la escuela, sino en los más diversos lugares de la vida.
- La integración de las familias y de otros integrantes de la comunidad de pertenencia de los jóvenes.
- La presentación de estrategias que incorporen la interdisciplinariedad y la intersectorialidad.

La herramienta pedagógica privilegiada del espacio curricular es el **Plan de Búsqueda**, un verdadero programa de investigación en la acción que cada estudiante o grupo –a partir de actividades previas motivadoras y generadoras de interrogantes- elaborará en relación con un determinado tema y/o problemática, estrechamente vinculados con el mundo social, educativo y/o productivo. El Plan de Búsqueda constituye una guía de trabajo que orientará el proceso de indagación participativa que se espera que el estudiante desarrolle en el proceso de diseño e implementación de los Proyectos Vocacionales y Socio ocupacionales. En este sentido, lo guiará en la búsqueda de conocimiento en el ámbito (económico, cultural, político, educativo, científico, tecnológico y/o artístico) en el que ya esté participando y quiera profundizar o en el que esté proyectando insertarse, como posibilidad real o como horizonte deseable. La idea rectora es que los jóvenes le hagan preguntas a la realidad e investiguen sobre ella en terreno a partir de las inquietudes que genera el momento de

transición y la toma de decisiones al finalizar la escuela. El espacio curricular propone, entonces, un proceso de diseño e implementación de un Proyecto Vocacional y Socio ocupacional, cuya dinámica podría graficarse de la siguiente manera⁵:



⁵ En la implementación del Proyecto Vocacional y Socio ocupacional se propone que los jóvenes puedan realizar prácticas educativas, como se desarrollan en el Diseño Curricular de la Educación Secundaria Común y en la *Guía de Herramientas para Docentes de FVT 6º año*. Sin embargo, teniendo en cuenta las diversas realidades, posibilidades y dificultades de las escuelas en ámbitos rurales se puede optar por visitas reales y virtuales a organizaciones, empresas; charlas con diversos actores de la comunidad que den cuenta de profesiones, oficios, trabajos de la zona, acercamiento a dependencias ministeriales y a las políticas educativas, de formación laboral y sociales vigentes, entre otras alternativas.

2. Objetivos

Reflexionar acerca del proceso personal y social transformador que supone el pasaje de la escuela secundaria a otros roles y contextos sociales.

Definir y caracterizar la propia situación –en tanto jóvenes- en relación con el estudio y el trabajo, desde una perspectiva situada.

Reconocer las necesidades del contexto y las oportunidades para el desarrollo de actividades sociales, educativas y productivas, en relación con sus potencialidades y exigencias.

Reconocer y analizar críticamente los derechos fundamentales asociados al trabajo decente, contemplando las condiciones de trabajo en ámbitos rurales.

Construir conocimiento situado en relación con las particularidades vinculares, discursivas y normativas que rigen las actividades propias de la vida académica en las instituciones de Educación Superior.

Adquirir y desarrollar estrategias para planificar y organizar el estudio independiente como instancia de desarrollo de la autonomía y la responsabilidad.

Explorar estrategias de búsqueda de empleo e identificar distintas modalidades de trabajo.

Integrar a los conocimientos y habilidades previas el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Diseñar, gestionar y evaluar proyectos vocacionales y socio ocupacionales (individuales o colectivos) que orienten la propia inclusión social, educativa y laboral.

Desarrollar habilidades para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos educativos-ocupacionales integrando y relacionando diversos saberes.

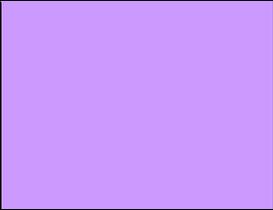
Participar de articulaciones y acuerdos entre la escuela y las organizaciones y entidades de la comunidad (organismos oficiales, gremios, empresas, ONGs, etc.), con el fin de construir redes que fortalezcan y potencien su inclusión al finalizar la escuela.

3. Aprendizajes y contenidos

Relación entre sujetos y contextos (mirarse y mirar el contexto)	<i>Valoración</i> de las posibilidades de forjar proyectos de vida .
	<i>Reconocimiento</i> de los propios intereses, motivaciones, saberes, experiencias y situaciones de vida , y su <i>análisis</i> en relación con las perspectivas de estudio y ocupación .
	<i>Identificación</i> de las habilidades adquiridas en la propia trayectoria y <i>reconocimiento</i> de su relación con el aprendizaje permanente, la empleabilidad y la autogestión individual y cooperativa .
	<i>Desarrollo</i> de habilidades sociales (capacidad de escucha y de diálogo, toma de decisiones, adaptación a los cambios, resolución de conflictos, trabajo en equipo, participación en acciones cooperativas, entre otros).
	<i>Reconocimiento, sistematización y evaluación estratégica</i> de las oportunidades y requerimientos (formativos, capacidades, saberes, entre otros) socioproductivos y educativos de la región.

	<p><i>Investigación de las transformaciones en las ocupaciones (tareas, herramientas, condiciones de trabajo, relaciones sociales) y de las economías locales, regionales e internacionales.</i></p>
	<p><i>Análisis de las dimensiones, derechos y responsabilidades implicadas en el trabajo decente y las especificidades que adquieren en el ámbito rural (empleo, protección social, igualdad de oportunidades, ingresos dignos, libertad, diálogo social y aplicación de las normas internacionales de trabajo), logros y materias pendientes.</i></p>
	<p><i>Indagación y problematización de las representaciones sociales en relación con las ocupaciones (oficios, profesiones y estudios superiores).</i></p>
<p>Inclusión (transiciones, investigación-acción de diversos ámbitos, proyecciones)</p>	<p><i>Valoración de la importancia de la educación, la cultura, la tecnología y el trabajo decente, para el desarrollo de la identidad personal y social.</i></p>
	<p><i>Análisis del significado y alcance de los conceptos vocación, ocupación, profesión, oficio, empleo y emprendimiento.</i></p>
	<p><i>Reflexión sobre las particularidades del momento de transición (finalización de escolaridad obligatoria, proyección hacia el futuro) y la toma de decisiones.</i></p>
	<p><i>Debate en torno a los requerimientos, desafíos y problemas propios del ámbito de los estudios superiores y los recursos con los que se cuenta y los que se requiere potenciar para afrontarlos.</i></p>

	<i>Exploración y empleo de estrategias para manejo del tiempo, desarrollo adecuado de la autonomía, planificación y organización del estudio independiente.</i>
	<i>Identificación y manejo estratégico de herramientas para la búsqueda laboral (construcción del currículum, presentación y entrevista).</i>
	<i>Reconocimiento y utilización de tecnologías y metodologías actuales como herramientas de inclusión en los ámbitos sociales, educativos y de trabajo.</i>
	<i>Identificación y comprensión de aspectos de la realidad social sobre los cuales es posible intervenir a través de la acción conjunta, solidaria y cooperativa con un enfoque sustentable.</i>
Proyectos vocacionales y socio ocupacionales	<i>Análisis de las posibilidades de forjar el propio proyecto vocacional socio ocupacional desde una perspectiva crítica, que integre los itinerarios vitales, los intereses y habilidades propias y por desarrollar, así como las condiciones políticas, económicas, culturales y educativas de la región.</i>
	<i>Diseño, implementación y seguimiento de un Plan de Búsqueda y de Proyectos Vocacionales y Socio ocupacionales (relacionados con la continuidad de los estudios y/o la inclusión a ámbitos socioproductivos) situados, incorporando elementos estructurales (tiempos, recursos requeridos, modalidad de seguimiento, organización, organizaciones, actores involucrados, prácticas educativas, entre otros).</i>



Evaluar y socializar los resultados alcanzados, los procesos desarrollados y los aprendizajes adquiridos o recreados en el diseño e implementación del **Plan de Búsqueda y de los Proyectos Vocacionales y Socio ocupacionales** con perspectivas futuras.

A modo de cierre

Esperamos que este documento, síntesis de encuentros con diversos directivos y docentes con quienes hemos dialogado en torno a limitaciones y potencialidades, contribuya a esclarecer los sentidos del espacio curricular *Formación para la Vida y el Trabajo* en la escuela secundaria y colabore con la construcción –al interior de las instituciones educativas- de acuerdos que permitan integrar lo propuesto en el Diseño Curricular de este espacio con la diversidad de perfiles de profesores a cargo, de las Orientaciones, de las realidades de las escuelas y los jóvenes, principales destinatarios.

Textos de consulta y referencia para la construcción de esta separata

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013 a). *Encuadre general de la Educación Secundaria en Ámbitos Rurales*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013 b). *Propuesta Curricular de la Educación Secundaria en Ámbitos Rurales, Tomo B Agro y Ambiente, Ciclo Básico-Ciclo Orientado 2013-2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013 c). *Formación para la Vida y el Trabajo. 3º Año del Ciclo Básico. Educación Secundaria. Herramientas para docentes*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014). *Formación para la Vida y el Trabajo. Jóvenes y futuro: una construcción desde el presente, la escuela secundaria y las redes*. En *Trayectorias narrativas de gestión 2013 – 2014*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 a). *FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO - Recomendaciones para construir las planificaciones anuales y llevarlas adelante*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 b). *Orientaciones para la apropiación curricular. Recorridos de lecturas sugeridos. Educación Secundaria*. Contempla la revisión curricular 2016-2017. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2015-2016). *Relevamiento de la revisión de los Diseños curriculares de la Educación Secundaria 2015-2016*. Córdoba, Argentina.

Heller, A. (1991). *Sociología de la Vida Cotidiana*. Barcelona, España: Península.

Jacinto, C. (2013). La formación para el trabajo en la escuela secundaria como reflexión crítica y como recurso. En *Propuesta Educativa*, 22 (40), 48 -63.

Referencias bibliográficas

Aisenson, D. (1997). Perspectivas actuales en Orientación Vocacional. En *Ensayos y Experiencias*, 3 (18). Buenos Aires.

Aisenson, D. y equipo de Investigación (2002). *Después de la Escuela*. Buenos Aires: EUDEBA

Borzese, C. (2008). DESDE LA PRÁCTICA. Una metodología de formación para el trabajo con jóvenes de sectores vulnerables. Buenos Aires: Dunken

Camilioni, A. (2006). El saber sobre el trabajo en el currículo escolar. En *Anales de la educación común*, Tercer siglo, 2 (3). Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Planeamiento, 112 - 117.

García-Marirrodriaga, R. (2002). *La formación por alternancia en el medio rural: contexto e influencia de las MFR sobre el desarrollo local de Europa y los PVD. Modelo de planificación y aplicación al caso de Colombia*. Tesis Doctoral (UPM). Madrid.

Heller, A. (1991). *Sociología de la Vida Cotidiana*. Barcelona, España: Península.

Jacinto, C. (2010). Reformulaciones recientes acerca de la formación para el trabajo en la educación secundaria general. En IIPPE. UNESCO *Educación y trabajo: articulaciones y políticas*. Buenos Aires: IIPPE – UNESCO.

Messina, G., Pieck, E. y Castañeda, E. (2008). *Educación y Trabajo. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. Santiago, Chile: UNESCO.

Gobierno de Córdoba
Ministerio de Educación
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Área de Políticas Pedagógicas y Curriculares
Desarrollo Curricular

Coordinación
Horacio Ferreyra
Mariano Campilia

Referente pedagógica
Silvia Vidales

Elaboración
Valeria Barzola

Colaboración
Renzo Aghemo

Diseño de tapa y diagramación
Laura González Gadea
Ivana Castillo



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la [LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>

21 de mayo 2018

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti

Presidente Provisorio Cámara Legislativa
Dr. Oscar Félix González

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial
Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria
Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria
Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional
Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior
Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza
Mgter. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos
Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria
Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa
Lic. Nicolás De Mori